

15.- ADJUDICACION DEFINITIVA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS DISTINTOS CENTROS Y DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA”.

Dada cuenta de la propuesta de la Presidencia en relación con el expediente de contratación tramitado para adjudicar, por procedimiento abierto, el citado servicio, con un precio máximo anual del contrato, de 958.247,00 euros, IVA excluído, más el 16% de IVA, 153.319,52 euros, supone **un precio total, IVA incluído, de 1.111.566,52 euros**, IVA incluido.

ANTECEDENTES

1º.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 12 de marzo de 2.009, se aprobó el expediente para la citada contratación, por procedimiento abierto, y con varios criterios de adjudicación.

2º.- Previo anuncios publicados en el Diario Oficial de la Unión Europea de 19 de marzo de 2009, Boletín Oficial del Estado Nº 78, de 31 de marzo de 2009, Boletín Oficial de Castilla y León Nº 68, de 13 de abril de 2009 y Boletín Oficial de la Provincia nº 40, de 3 de abril de 2.009, tuvo lugar el día 14 de mayo de 2009 la apertura de las proposiciones económicas presentadas para optar a la citada contratación con el siguiente resultado:

Nº 1.- CLECE, S.A., de Madrid, por los siguientes precios:

PRECIO GLOBAL

930.574,16 euros, anuales, IVA excluído,

IVA 148.891,86 euros,

TOTAL 1.079.466,02 euros, IVA incluído.

Precio por hora 11,25 euros, IVA excluído.

IVA 16% 1,80 euros,

TOTAL 13,05 euros, IVA incluído.

Nº 2.- LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A., de Valladolid, por los siguientes precios:

PRECIO GLOBAL

935.900,00 euros, anuales, IVA excluído,

IVA 149.744,00 euros,

TOTAL 1.085.644,00 euros, IVA incluido.

Precio por hora 10,45 euros, IVA excluido.

IVA 16% 1,67 euros,

TOTAL 12,12 euros, IVA incluido.

Nº 3.- EUROLIMP, S.A., de Madrid, por los siguientes precios:

PRECIO GLOBAL

909.906,25 euros, anuales, IVA excluido,

IVA 145.585,00 euros,

TOTAL 1.055.491,25 euros, IVA incluido.

Precio por hora 11,15 euros, IVA excluido.

IVA 16% 1,78 euros,

TOTAL 12,93 euros, IVA incluido.

Nº 4.- SAN MARTIN Y MARTINEZ, S.L.U., de Madrid, por los siguientes precios:

PRECIO GLOBAL

949.808,75 euros, anuales, IVA excluido,

IVA 151.969,41 euros,

TOTAL 1.101.778,16 euros, IVA incluido.

Precio por hora 12,08 euros, IVA excluido.

IVA 16% 1,93 euros,

TOTAL 14,01 euros, IVA incluido.

Nº 5.- LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE LIMPISA, S.A., de Valladolid, por los siguientes precios:

PRECIO GLOBAL

891.169,71 euros, anuales, IVA excluido,

IVA 142.587,15 euros,

TOTAL 1.033.756,86 euros, IVA incluido.

Precio por hora 10,46 euros, IVA excluido.

IVA 16% 1,67 euros,

TOTAL 12,13 euros, IVA incluido.

Nº 6.- LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A., de Oviedo, por los siguientes precios:

PRECIO GLOBAL

891.169,71 euros, anuales, IVA excluido,
IVA 142.587,15 euros,
TOTAL 1.033.756,86 euros, IVA incluido.

Precio por hora 12,95 euros, IVA excluido.
IVA 16% 2,07 euros,
TOTAL 15,02 euros, IVA incluido.

3º.- Con fecha 2 de julio del 2009, se constituyó la Mesa de Contratación y según el informe técnico emitido por la Comisión de Valoración establecida en la cláusula decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares aprobado al efecto, respecto a la valoración de las ofertas presentadas, de conformidad con los criterios para la adjudicación del servicio que figuran en el Pliego y examinadas las ofertas presentadas por las seis empresas que presentaron su proposición, las **PUNTUACIONES** resultantes por cada uno de los criterios de adjudicación establecidos fueron las siguientes:

1.- PRECIO.- Hasta 60 puntos.		
EMPRESA	TIPO OFERTADO (€)	PUNTUACIÓN OTORGADA, SEGÚN LA FÓRMULA FIJADA EN EL PLIEGO.
CLECE S.A.	930.574,16	$(958.247,00 - 930.574,16) * 100 / 958.247,00$ ----- X 60 = 24,75 7
LIMPIEZA, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A.	935.900,00	$(958.247,00 - 935.900,00) * 100 / 958.247,00$ ----- X 60 = 19,99 7
EUROLIMP, S.A.	909.906,25	$(958.247,00 - 909.906,25) * 100 / 958.247,00$ ----- X 60 = 43,24 7
SAN MARTÍN Y MARTÍNEZ, S.L.U.	949.808,75	$(958.247,00 - 949.808,75) * 100 / 958.247,00$ ----- X 60 = 7,55 7
LIMPIEZAS PISUERGA	891.169,71	$(958.247,00 - 891.169,71) * 100 / 958.247,00$

1.- PRECIO.- Hasta 60 puntos.		
EMPRESA	TIPO OFERTADO (€)	PUNTUACIÓN OTORGADA, SEGÚN LA FÓRMULA FIJADA EN EL PLIEGO.
GRUPO NORTE LIMPISA, S.A.	 X 60 = 60,00 7
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.	891.169,71	(958.247,00 – 891.169,71) *100/958.247,00 X 60 = 60,00 7

De conformidad con el Pliego de Condiciones administrativas, la Comisión por unanimidad de sus miembros acuerda desglosar el apartado Mejor dotación de equipamiento técnico y mejor calidad ambiental, que su valoración es hasta un máximo de 5,00 puntos en: Mejor dotación de equipamiento técnico: hasta un máximo de 2,50 puntos y Mejor calidad ambiental hasta un máximo de 2,50 puntos:

- a) Mejor dotación de equipamiento técnico: Maquinaria y productos empleados para la realización del servicio:

Con respecto a los productos de limpieza usuales (limpiasuelos, decapantes, ceras, cepillos, fregonas) todas las empresas cumplen con las necesidades de limpieza y desinfección demandadas.

Por otra parte, en cuanto a la maquinaria se valora la precisión y el detalle del número de unidades que se especifican como disponibles por la empresa, y es donde se aprecian las mayores diferencias, destacando en el detalle y conjunto global la empresa CLECE, tomándose de referencia la misma para la puntuación de las restantes.

- b) Mejor calidad ambiental de los productos y maquinaria utilizados: La Comisión acuerda a la vista de la documentación aportada por las empresas y dada la calidad ambiental acreditada de los productos y maquinaria, conceder una puntuación de 2,50 puntos a todas las empresas presentadas.

Y de conformidad con estos criterios y con el citado Pliego de condiciones, las **puntuaciones** otorgadas por **mejoras**, a cada una de las seis empresas participantes, fueron las siguientes:

2.- MEJORAS.- Hasta 40 puntos						
EMPRESA		HORAS	DESINFECCIÓN	SEGURO RESPONSA BILIDAD CIVIL	MEJOR DOTACIÓN	
					EQUIPAMI ENTO TÉCNICO	MEJOR CALIDAD AMBIENTAL
CLECE S.A.	Ofertas de la empresa	20 horas	4 al año	30 millones (superior a 5.000.000 €)		
	Puntuación otorgada por mejora	20 puntos	10 puntos	5 puntos	2,50 puntos	2,50 puntos
LIMPIEZA, AJARDINA- MIENTOS SERALIA, S.A.	Ofertas de la empresa	20 horas	4 al año	3 millones (cobertura de mas de 1.000.000 € y hasta 5.000.000 €)		
	Puntuación otorgada por mejora	20 puntos	10 puntos	3 puntos	2,00 puntos	2,50 puntos
EUROLIMP, S.A.	Ofertas de la empresa	20 horas	4 al año	6 millones (cobertura superior a 5.000.000 €)		
	Puntuación otorgada por mejora	20 puntos	10 puntos	5 puntos	1,75 puntos	2,50 puntos
SAN MARTÍN Y MARTÍNEZ, S.L.U.	Ofertas de la empresa	20 horas	4 al año	10 millones (cobertura superior a 5.000.000 €)		
	Puntuación otorgada por mejora	20 puntos	10 puntos	5 puntos	1,75 puntos	2,50 puntos

2.- MEJORAS.- Hasta 40 puntos						
EMPRESA		HORAS	DESINFECCIÓN	SEGURO RESPONSA BILIDAD CIVIL	MEJOR DOTACIÓN	
					EQUIPAMI ENTO TÉCNICO	MEJOR CALIDAD AMBIENTAL
LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE LIMPISA, S.A.	Ofertas de la empresa	20 horas	4 al año	11.001.084 € (cobertura superior a 5.000.000 €)		
	Puntuación otorgada por mejora	20 puntos	10 puntos	5 puntos	2,25 puntos	2,50 puntos
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIEN TO, S.A.	Ofertas de la empresa	20 horas	4 al año	1 millón (cobertura no incluida en mas de 1.000.000 € y hasta 5.000.000 €)		
	Puntuación otorgada por mejora	20 puntos	10 puntos	0 puntos	2,00 puntos	2,50 puntos

Sumadas las puntuaciones parciales otorgadas por cada uno de los criterios de adjudicación del procedimiento abierto, las **puntuaciones totales** resultantes son las siguientes:

EMPRESA	TOTAL GENERAL
CLECE S.A.	64,75 puntos
LIMPIEZA, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A.	57,49 puntos
EUROLIMP, S.A.	82,49 puntos
SAN MARTÍN Y MARTÍNEZ, S.L.U.	46,80 puntos
LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE, LIMPISA, S.A.	99,75 puntos
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.	94,50 puntos

En su consecuencia, la Comisión emite informe previo a la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de limpieza en los Centros y Dependencias de

esta Diputación Provincial, a favor de la empresa **LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE, LIMPISA, S.A.**, al ser la que ha obtenido la mayor puntuación total.

Por ello la Mesa de Contratación, de conformidad con el informe técnico emitido, con el voto a favor de todos los miembros presentes, elevó al órgano de contratación propuesta de adjudicación provisional del procedimiento abierto tramitado para la contratación del "Servicio de limpieza en los distintos Centros y Dependencias de la Diputación Provincial de Segovia", a **D. Alberto García Castro**, en representación de la empresa **LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE, LIMPISA, S.A., de Valladolid**, con C.I.F. nº: A-47022850, por ser la proposición más ventajosa económicamente, al haber obtenido la mayor puntuación en el procedimiento abierto, con **99,75 puntos, y por la cantidad total de 891.169,71 €, IVA EXCLUIDO, a esta cantidad le corresponde un 16% de IVA, 142.587,15 €, por lo que el importe total asciende a la cantidad de 1.033.756,86 €, IVA INCLUIDO y un precio hora de 10,46 euros, más el 16% de IVA, 1,67 €, lo que supone un precio total de 12,13 euros/hora, IVA incluido**, siendo los precios por Centros y Dependencias los siguientes:

- Centro de Servicios Sociales y Salud N^a S^a de la Fuencisla y tres pisos asistidos: 407.813,91 euros anuales, IVA excluido, más el 16% de IVA, 65.250,22 euros, supone un precio total de 473.064,13 euros anuales, IVA incluido.
- Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos El Sotillo: 128.783,38 € anuales, IVA excluido, más el 16% de IVA, 20.605,34 €, supone un precio total de 149.388,72 € anuales, IVA incluido.
- Residencia de Ancianos La Alameda, de Nava de la Asunción: 124.323,35 € anuales, IVA excluido, más el 16% de IVA, 19.891,74 €, supone un precio total de 144.215,09 € anuales, IVA incluido.
- Residencia Juvenil Juan Pablo II, Casa Cuna, Centro de Día y Centro de Acogida: 69.687,97 € anuales, IVA excluido, más el 16% de IVA, supone un precio total de 80.838,05 € anuales, IVA incluido.

- Unidad de Intervención Educativa: 2.787,52 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 446,00 €, supone un precio total de 3.233,52 € anuales, IVA incluído.
- Oficinas y servicios del Parque de Maquinaria de Quitapesares: 6.968,80 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 1.115,01 €, supone un precio total de 8.083,81 € anuales, IVA incluído.
- Archivo Provincial: 1.951,26 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 312,20 €, supone un precio total de 2.263,46 € anuales, IVA incluído.
- Palacio Provincial y Oficinas de los Grupos Políticos: 63.555,43 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 10.168,87 €, supone un precio total de 73.724,30 € anuales, IVA incluído.
- Oficina de Deportes, sita en la calle de La Plata: 5.575,04 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 892,01 €, supone un precio total de 6.467,05 € anuales, IVA incluído.
- Centro Coordinador de Bibliotecas: 8.362,56 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 1.338,01 €, supone un precio total de 9.700,57 € anuales, IVA incluído.
- Oficinas Recaudatorias de Segovia, Santa María y Cuéllar: 13.937,59 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 2.230,01 €, supone un precio total de 16.167,60 € anuales, IVA incluído.
- Unidad de Promoción y Desarrollo: 1.672,51 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 267,60 €, supone un precio total de 1.940,11 € anuales, IVA incluído.
- Teatro Juan Bravo: 11.150,08 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 1.784,01 €, supone un precio total de 12.934,09 € anuales, IVA incluído.
- Oficina Recaudatoria y CEAS de Sepúlveda (Segovia): 5.575,04 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 892,01 €, supone un precio total de 6.467,05 € anuales, IVA incluído.
- Palacio de las Monas: 39.025,27 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 6.244,04 €, supone un precio total de 45.269,31 € anuales, IVA incluído.

Todo ello, de conformidad con su oferta económica y con las mejoras del servicio propuestas y con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas aprobados al efecto que rigen el contrato.

4º.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23 de julio de 2009, se adjudicó provisionalmente la prestación del “**Servicio de limpieza en los distintos Centros y Dependencias de la Diputación Provincial de Segovia**”, a la empresa **LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE, LIMPISA, S.A., de Valladolid**, con C.I.F. : A-47022850, por ser la oferta económicamente más ventajosa, al haber obtenido en el procedimiento abierto una puntuación de **99,75 puntos**, , y por la cantidad total de **891.169,71 €**, IVA EXCLUIDO, a esta cantidad le corresponde un 16% de IVA, **142.587,15 €**, por lo que el importe total asciende a la cantidad de **1.033.756,86 €**, IVA INCLUIDO y un precio hora de **10,46 euros**, más el 16% de IVA, **1,67 €**, lo que supone un precio total de **12,13 euros/hora**, IVA incluido.

5º.- La empresa, dentro del plazo concedido, procedió a la constitución de la garantía definitiva, por importe de **89.116,97 Euros**, y presentó la documentación establecida en la cláusula decimoctava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CONSIDERANDO:

1º.- Que en el expediente de contratación se han cumplido todos los trámites legales y reglamentarios, siendo correcta y conveniente la propuesta formulada por la Mesa de Contratación.

2º.- Que es competencia de la Junta de Gobierno la adjudicación del contrato, por delegación genérica conferida mediante Decreto de la Presidencia de fecha 5 de septiembre de 2008.

Por ello, y conforme con la propuesta, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente, el contrato de prestación del “Servicio de limpieza en los distintos Centros y Dependencias de la Diputación Provincial de

Segovia”, a la empresa **LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE, LIMPISA, S.A., de Valladolid**, con C.I.F. : A-47022850, por ser la oferta económicamente más ventajosa, al haber obtenido en el procedimiento abierto una puntuación de **99,75 puntos**, , y por la cantidad total de **891.169,71 €**, IVA EXCLUIDO, a esta cantidad le corresponde un 16% de IVA, **142.587,15 €**, por lo que el importe total asciende a la cantidad de **1.033.756,86 €**, IVA INCLUIDO y un precio hora de **10,46 euros**, más el 16% de IVA, **1,67 €**, lo que supone un precio total de **12,13 euros/hora**, IVA incluido, siendo los precios por Centros y Dependencias los siguientes:

- Centro de Servicios Sociales y Salud Nª Sª de la Fuencisla y tres pisos asistidos: 407.813,91 euros anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 65.250,22 euros, supone un precio total de 473.064,13 euros anuales, IVA incluido.
- Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos El Sotillo: 128.783,38 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 20.605,34 €, supone un precio total de 149.388,72 € anuales, IVA incluido.
- Residencia de Ancianos La Alameda, de Nava de la Asunción: 124.323,35 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 19.891,74 €, supone un precio total de 144.215,09 € anuales, IVA incluido.
- Residencia Juvenil Juan Pablo II, Casa Cuna, Centro de Día y Centro de Acogida: 69.687,97 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, supone un precio total de 80.838,05 € anuales, IVA incluido.
- Unidad de Intervención Educativa: 2.787,52 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 446,00 €, supone un precio total de 3.233,52 € anuales, IVA incluido.
- Oficinas y servicios del Parque de Maquinaria de Quitapesares: 6.968,80 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 1.115,01 €, supone un precio total de 8.083,81 € anuales, IVA incluido.
- Archivo Provincial: 1.951,26 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 312,20 €, supone un precio total de 2.263,46 € anuales, IVA incluido.
- Palacio Provincial y Oficinas de los Grupos Políticos: 63.555,43 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 10.168,87 €, supone un precio total de 73.724,30 € anuales, IVA incluido.

- Oficina de Deportes, sita en la calle de La Plata: 5.575,04 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 892,01 €, supone un precio total de 6.467,05 € anuales, IVA incluido.
- Centro Coordinador de Bibliotecas: 8.362,56 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 1.338,01 €, supone un precio total de 9.700,57 € anuales, IVA incluido.
- Oficinas Recaudatorias de Segovia, Santa María y Cuéllar: 13.937,59 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 2.230,01 €, supone un precio total de 16.167,60 € anuales, IVA incluido.
- Unidad de Promoción y Desarrollo: 1.672,51 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 267,60 €, supone un precio total de 1.940,11 € anuales, IVA incluido.
- Teatro Juan Bravo: 11.150,08 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 1.784,01 €, supone un precio total de 12.934,09 € anuales, IVA incluido.
- Oficina Recaudatoria y CEAS de Sepúlveda (Segovia): 5.575,04 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 892,01 €, supone un precio total de 6.467,05 € anuales, IVA incluido.
- Palacio de las Monas: 39.025,27 € anuales, IVA excluído, más el 16% de IVA, 6.244,04 €, supone un precio total de 45.269,31 € anuales, IVA incluido.

Todo ello, de conformidad con su oferta económica y con las mejoras del servicio propuestas y con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas aprobados al efecto.

SEGUNDO.- Que de este acuerdo se dé traslado a la empresa adjudicataria, advirtiéndole que deberá proceder a la firma del correspondiente contrato administrativo, en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de este Decreto, con la advertencia que de no hacerlo así quedará la adjudicación de pleno derecho sin efecto.

TERCERO.- Que de este acuerdo se dé traslado a todas las empresas licitadoras, significándoles que contra el mismo pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Segovia, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la recepción de este acuerdo o, potestativamente, con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes, ante la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial; Sr. Diputado -Delegado del Área de Gestión Económica y

Personal, Sr. Vicepresidente 1º y Diputado-Delegado del Area de Bienestar Social y Deportes, Intervención, Sr. Jefe del Servicio de Personal, Sr. Administrador del Centro de Servicios Sociales y Salud Nª Sª de la Fuencisla, Sra. Administradora de la Residencia de Ancianos La Alameda y Residencia El Sotillo, Sr. Administrador de la Residencia Juvenil Juan Pablo II, Sr. Arquitecto Provincial, Servicio de Contabilidad y Servicio de Contratación y Expropiaciones, para conocimiento y efectos.